

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 7 de Agosto de 1889.

Número 1.588 1583

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### Santa Fé (Republica Argentina)

Hemos recibido el 2.º tomo del Censo general de la provincia de Santa Fé en la República Argentina; y toda vez que dimos á conocer en este periódico los resultados del primer tomo, parece natural que completemos la obra, expresando el juicio que nos merecen los del segundo.

Es este libro una arrogante, pero legítima exhibición de la fuerza productora del país. Se está realizando en Santa Fé la verdadera civilización. Su movimiento literario y científico, la regularidad con que allí funcionan los organismos del Estado, el desarrollo admirable de sus líneas de hierro, las Telegráficas y las Telefónicas, el desenvolvimiento portentoso de su industria y comercio, y la producción asombrosa de sus productos agrícolas, signos son indudables del progreso que se está realizando en las tierras que un día fueron pedazos de nuestra patria. Hijos de nuestros padres, hablan el mismo idioma y tienen idénticas costumbres. Por eso consideramos nuestra su cultura y nos congratulamos de los adelantos que se advierten en la República Argentina.

Demostremos ahora con números la verdad de los conceptos que dejamos apuntados.

Puede afirmarse en redondo que hasta el año de 1856, era desconocida en Santa Fé la agricultura. En ese año se estableció la 1.ª colonia agrícola; en 1865 había nada más 3 colonias; en 1872 ascendía ya el número de ellas á 32, y en 1888 se contaban en la referida provincia 190.

La superficie en hectáreas de la provincia de Santa Fé, es de 8.965.075. La que comprenden las colonias, es de 1.108.043. Superficie de ellas realmente cultivada, 598.566.

Se deduce de los datos precedentes que solamente el 6 por 100 del territorio se halla cultivado.

Para formar idea de la progresión que ha tenido la agricultura, trasladaremos á continuación del libro que examinamos, las cifras siguientes:

Hectáreas cultivadas en 1863, 8.437; Idem id. en 1872, 62.548; Idem id. en 1882, 232.307; Idem id. en 1884, 363.258; Idem id. en 1888, 598.566.

De estas últimas están destinadas á la producción de caña de azúcar, la respetable cifra de 2676 hectáreas, que muy pronto se aumentarán lo necesario para competir con la producción cubana en la misma especie.

La producción agrícola es actualmente asombrosa. Hasta el año de 1870, apenas llega á cubrir las necesidades de la provincia. Pero á partir de esa época, la producción toma un vuelo extraordinario. El valor de los productos agrícolas exportados en 1872, alcanza la

cifra de 330.487 pesos; en 1882 esos valores importaron 3.992.804 pesos; en 1884 sube aquella cifra á 9.184.432 pesos; en 1886, es próximamente de 12 millones, y al verificarse el censo, el valor de los mismos productos excedía de 16 millones de pesos.

La densidad de la población en Santa Fé, es muy reducida, pues apenas alcanza á un habitante por cada kilómetro cuadrado. De aquí la necesidad de utilizar la maquinaria en grande escala en las faenas agrícolas. Así se explica que en fines de 1887 contara la provincia: Máquinas de segar, 5.225; Trilladoras á vapor, 371; Máquinas diversas á vapor también, destinadas á la producción agrícola, 162; Número de arados, 24.369; Idem de rastrillos, 17.708.

La ganadería de Santa Fé, está representada por las cifras siguientes:

Ganado vacuno, 2.328.443; Idem lanar, 2.977.382; Idem caballar, 536.302; Idem de cerda, 58.530.

El número de establecimientos industriales, prescindiendo de los destinados á la agricultura, es de 1.808. Estos establecimientos contribuyen al Estado con pesos, 171.964. El número de personas dedicadas á la industria es de 13.256. De estas son argentinas, 4.745, y extranjeras, 8.511. Las máquinas empleadas en la industria, ascienden á 2.133; de las cuales están movidas á vapor, 135; los establecimientos comerciales de la provincia, son 3.025, que cuentan con un capital en pesos de 30.883.316; personas dedicadas al comercio, 9.100; contribuyen al Estado en pesos, 411.739; además cuenta la provincia de Santa Fé con veintitantos establecimientos de crédito, entre los que merecen especial mención un banco provincial y 14 Sucursales de otros Bancos nacionales y extranjeros, representando un capital de 23.161.300 pesos.

El comercio exterior de la provincia en 1886 ascendió á 23.542.855 pesos, y el interior á 26.095.965. Los valores obtenidos en las Aduanas de Santa Fé importaron en dicho año 4.270.237 pesos, y en 1887, rebasaron la cifra de 6 millones de pesos.

Los gastos provinciales en 1888, importaron 3.033.206, y los ingresos ascendieron en pesos á 2.974.180; la Deuda pública de la provincia es de pesos 16.779.072.

Deuda insignificante si se tienen presentes los grandes recursos con que cuenta la provincia de Santa Fé, y si además advertimos que una gran parte de ella ha sido adquirida para aumentar el capital del banco provincial y el resto para construir las líneas de hierro y otras obras públicas.

Examinemos ahora los procedimientos adoptados en la República Argentina, para conseguir en el cortísimo tiempo de 23 años el por-

tentoso desarrollo de su agricultura, origen de otras muchas industrias y del bienestar que hoy se percibe.

Existen en la provincia de Santa Fé propietarios de grandes extensiones de terreno, como sucede aunque en menor escala, en nuestra patria, especialmente en las Castillas y Extremadura; pero á diferencia de nuestros grandes terratenientes, los de allí forman de sus tierras lotes ó concesiones, como los denominan, de 34 ó mas hectáreas, y los venden á las familias que emigran de Europa por un precio doble del que tendrán en la comarca, á pagar en 4 años y 3 anualidades. Reciben del vendedor los emigrantes al propio tiempo que las tierras, las herramientas para cultivarlas, los ganados, las simientes y todo lo demás necesario para vivir un año. Los propietarios le reservan próximamente la mitad de los terrenos.

De este modo el vendedor ha hecho un gran negocio, porque ha enagenado la mitad de los terrenos por un duplo de su verdadero valor; y la otra mitad reservada adquiere muchas veces un valor décuplo del que tuviera antes del establecimiento de las colonias.

Y el concesionario ó comprador que, temiéndose morir de hambre en su país, llega á Santa Fé únicamente con el capital que representan sus dos brazos, se encuentra convertido en propietario de la noche á la mañana y con lo suficiente para el sostenimiento de su familia.

El Estado interviene exclusivamente para garantizar los contratos, renunciando á percibir de los nuevos propietarios durante 4 años la contribución territorial.

El procedimiento como se ve es sencillo, útilísimo á la patria y lucrativo para los grandes terratenientes.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 5 de Agosto de 1889. (1)

Señor Director de EL FOMENTO.

Al Sr. Moret le acontece algo de lo que suele ocurrir á los malos toreros. Cuando presencian la corrida desde el tendido, todo es señalar defectos: tal suerte no debió hacerse de aquel modo, el espada se tiró mal y de lejos, y á este tenor acababan por afirmar muy satisfechos, que ya no hay toreros ni toros.... á excepción de alguno que ellos conocen y que no ha sido contratado por infundios de la gente envidiosa.

Cuando su buena ó mala suerte los lleva al rondel, demuestran con su *jindama* y torpeza bien á las claras, cuán grande distancia va del dicho al hecho, y cuán fácil es torear desde talanquera.

Si hemos de creer á *El Imparcial* que publica hoy una *interview* que uno de sus redactores ha celebrado con el Sr. Moret, el célebre D. Se-

(1) Recibida con un día de retraso.

gismundo tenía en su mano la panacea para curar los males que afligen al vecindario de Madrid, males de los que es copiosa fuente el Municipio ó Común madrileño.

Pero ¡qué desgracia para el vecindario y qué elicidad para el Ayuntamiento! Cuando el entonces ministro de la Gobernación iba á cortar de raíz todos los abusos y picardías de los concejales, le sorprendió desagradablemente la salida del Ministerio. Y cátese aquí, que ausente del poder el señor Moret, la trampa y el enjuage siguió creciendo, y á D. Segismundo no le quedó otro recurso que lamentar líricamente los *escándalos de la plaza de la Villa*.

Según confesión propia, el ex-ministro de la Gobernación se proponía suspender el régimen municipal durante tres años, suprimir las comisiones, las delegaciones y las comisarias, y sustituir al Ayuntamiento y al Alcalde por una comisión especial, compuesta de cinco individuos con facultades dictatoriales.

No paraban aquí los proyectos de D. Segismundo. Si no le separan del gabinete, hubiera ampliado el radio de Madrid y nombrado un *prefecto* asistido de un consejo compuesto de individuos elegidos directamente por el pueblo.

Con estas medidas cree el Sr. Moret que se hubiera puesto coto á los fraudes y latrocinios del Municipio.

No es ocasión de discutir las ventajas ó inconvenientes de estas disposiciones; pero sí de preguntar ¿por qué no las dictó el Sr. Moret? ¿Tan ocupado estaba con los hilos y con la organización de silbas, que no obstante conocer los escándalos de la plaza de la Villa los toleraba y los amparaba? puesto que en rigor amparar es no evitar, cuando se pueda, los delitos.

Y no hay que decir que los saqueos llevados á cabo por los concejales son cosa del momento. En tiempo de D. Segismundo se cometían abusos y se llevaban á cabo manejos tan sucios como los que hoy intenta castigar el Gobierno.... pero entonces el Sr. Moret estaba en el redondel, y como dejó dicho se torea mucho peor en el *ruedo* que desde talaquera.

Es el Sr. Moret una verdadera máquina de palabras: con ligereza impropia del que aspira á llamarse hombre de gobierno ha desembuchado en las columnas de *El Imparcial* todos sus mal encubiertos despechos contra el gobierno, y llamándose su amigo lo ha puesto por boca del consabido redactor, como chupa de dómene. ¡Mal cuadran estos desplantes con el triste papel hecho por don Segismundo en las últimas sesiones del Congreso!

Cree D. Segismundo, y cree bien, aunque está mal que él lo diga, que la herencia que dejará el gobierno cuando tenga que abandonar el banco azul, es desdichadísima y veneno de males casi incorregibles para el país. La Hacienda está arruinada, el *crédito desacreditado*, el Banco expuesto á una crisis angustiosa y la mayoría hecha girones. De todo esto y del antagonismo que existe entre los prohombres del partido liberal, deduce el Sr. Moret que es imposible la formación de un gabinete de conspícuos, del cual ha venido hablándose como solución para el estado lastimoso en que el gobierno se encuentra.

De las palabras del gárrulo personaje se desprende que al actual gobierno no le salva ni la caridad y que su gestión no puede ni ha podido ser más desastrosa.

A confesión de parte.....

En lo tocante á orden público no las tiene todas consigo el Sr. Moret. Siente todavía reminiscencias de aquellas cavilaciones que tanto le dieron que hacer con el manejo de los hilos.

Para él la partida capitaneada por el Bou era la señal de un alzamiento general, ó poco menos, de todas las provincias de España. Lo que es que el caudillo republicano se adelantó cinco días. Si se llega á levantar el 31 de Julio.... entonces ¡ay de las instituciones, hay de la policía!

Por las muestras puede verse que no se distingue el Sr. Moret por su optimismo... ¡Y se llama amigo del Gobierno! ¡Qué hubiera dicho si se hubiera declarado su enemigo!

Por fortuna para el Gobierno nadie hace caso ya de lo que dice el Sr. Moret.

El Sr. Puigcerver no ha contestado todavía al ofrecimiento que de la Alcaldía de Madrid le ha hecho D. Trinitario á nombre de sus compañeros.

El ex-ministro de Hacienda se encontraba en Londres cuando le telegrafiaron á París. De Londres había partido para San Petersburgo, de modo que es de suponer que tampoco haya recibido el segundo despacho telegráfico.

Tampoco ofrece grandes facilidades la sustitución de los actuales ediles, por falta de persona que reunan los requisitos legales para ocupar los puestos vacantes.

Algunos ministros, en unión del Gobernador de Madrid, han manifestado sus deseos de que se suspenda al Ayuntamiento en masa; pero, según se dice, esta medida no puede ser tan radical por la dificultad que más arriba dejo apuntada.

De este asunto y de otros con él relacionados, se ocuparon los ministros en un consejo que, los responsables residentes en Madrid, celebraron anoche en el despacho de D. Trinitario.

Hoy habrá firmado S. M. la Reina el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Abascal.

Zeda.

## DE VERANEO

Cestona 5 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

La función de Loyola el 1.º fué solemnisima. A las nueve de la mañana parte de Azpeitia la procesión con San Estanislao y su congregación, San Luis y la suya y San Ignacio escoltado por Miqueletes y acompañado por el Ayuntamiento de la villa. En el Monasterio la esperan Padres y novicios de roquete y San Ignacio al entrar vuélvese al pueblo mientras los Miqueletes, como si recibieran la orden del antiguo Capitán, descargan sus armas. La espaciosa plazuela en tanto llénase de carruajes y forasteros, entre los cuales había salmantinos de uno y otro sexo.

La función fué como suelen ser las de los jesuitas. El tiple de Arzona, que VV. conocen, lució su voz de gran extensión, mereciendo elogios de los inteligentes, y nada digo del órgano y del organista de Azcoitia, que pasa por el primero de España. También estuvo en esa dos veces en este año. Del panegírico del Santo por el Sr. Arzobispo Vallisoletano baste decir que estuvo á la altura de su reputación de orador insigne, de reposada elocuencia, dueño de su palabra, con soberano dominio de la tribuna sagrada.

Todo bien, menos la comida de la Hospedería, que dejaba mucho que desear en día tan señalado.

Tenemos en Cestona al P. Coloma que emula en la novela á Hernán Caballero. Es joven de reposado continente, grave sin afectación, y por todas sus circunstancias una gloria de la Compañía, que cuenta hombres tan eminentes por confesión de sus mismos enemigos, que los tiene, así como entusiastas admiradores.

Padece, apesar de que no tiene cuarenta años, y busca en este retiro, para él turbado por diarias visitas, y en estas aguas, la salud perdida, quizá por exceso de estudio y de trabajo.

De este clima, sin rival, solo elogios, y muy merecidos, se pueden hacer. A toda hora del día sin riesgo se pasea. La montaña está cubierta de

verdura, los valles sombreados de maizales, y las cascadas se suceden, derramando con sus riegos la fecundidad de sus cosechas variadas. El heno recrea el olfato, y el mastranzo sirve para la limpieza de las habitaciones y extinción, según cuentan, de esos insectos saltadores, que hasta en la iglesia persiguen al hombre.

No es el sol que caldea en Castilla y tuesta la mies en las eras, ni tampoco el amplio horizonte que se descubre desde nuestro paseo del Rollo.

Aquí se vé el cielo por un agujero ¡Contrastes de la naturaleza, que Dios engalanó con sus primores, para que el hombre, su servidor, les gustara!

De aquí lo ordinario es que la gente termine las vacaciones de San Sebastian, la plaza cortesana, que entre muchos encantos tiene este. Lástima que el lujo, representado por el Casino, emblema de los siete pecados capitales, sea motivo de no recatada censura. Quiero creer que el juego no alimente las codicias de una sociedad sensual; que esas casas, lo cual no legitima el escándalo, apenas viven, y esos palacios, ostentosos al vicio y á la vanidad erigidos, sin los ingresos por tales medios alcanzados. Es la disculpa de sus patrocinadores.

El del Fomento.

## Sección de Tribunales

Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Condenando á los procesados Gregorio Dominguez Garcia y Guillermo Hernandez Andriano, por el delito de homicidio, en la pena, á cada uno, de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión é igualmente á que mancomunada y solidariamente abonen al padre del interfecto Lorenzo Bernal la cantidad de 2.500 pesetas por vía de indemnización civil; al Guillermo Hernandez, además por el de lesiones menos graves, en la de dos meses y un día de arresto mayor accesorias é indemnización de 24 pesetas por vía de perjuicios al ofendido Manuel Bernal; al Gregorio Dominguez, por la falta contra la persona de Nicolás Bernal, en la de diez días de arresto menor; y finalmente á que los dos procesados y por partes iguales abonen las dos terceras partes de costas causadas hasta el auto en que se declaró la apertura del juicio y en todas las posteriores.

Se condena á Andrés Gomez Rodriguez (a) *Corbato*, como autor de un delito de hurto en cantidad menor de diez pesetas, y sin circunstancias que apreciar, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo, derecho de sufragio durante dicho tiempo y pago de costas.

Se absuelve libremente al procesado D. Julio Mateos Rivera, en la causa que por el delito de estafa se le seguía, por no haberse justificado la existencia del expresado delito, declarando de oficio las costas.

*Señalamientos para mañana.*—Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Manuel Pérez y otros, por lesiones.—Ponente, Sr. Gayoso; Fiscal, Sr. Becerra; Letrado, Sr. Huebra; Procurador, señor Durán (D. C.)

Proceso del Juzgado de Béjar, seguido contra Juan Heras de San Pedro, por el delito de hurto.—Ponente, Sr. Gayoso; Fiscal, Sr. Manzano; Abogado, Sr. Maldonado, y Procurador, Sr. Estal.

**Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCION RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Ciríaco, Emiliano y Largo.

*Cultos de mañana.*—Religiosas Agustinas. Sigue la novena al glorioso San Roque.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'3; pónese, 7'7.—Luna: sale, 5'30 de la tarde; pónese 2'28 de la noche.

Uno de nuestros distinguidos colaboradores, con la competencia que le es peculiar, nos ha favorecido con el artículo que publicamos en este número, de grande interés para estudiar el desenvolvimiento de la riqueza en nuestro país.

La comisión organizadora del Certamen científico-literario y artístico, que se celebrará en esta ciudad en la próxima feria, deseosa de que lo presida un hijo distinguido de la provincia en el cultivo de las ciencias y de las letras, envió en el correo de anoche una atenta comunicación al vice-presidente de la sección de Ciencias naturales del Ateneo de Madrid, Sr. D. Juan García Nieto, ofreciéndole tan honroso cargo.

No hay que dudar de que la fiesta resultará brillantísima, si el ex-director del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de la ciudad de Béjar se decide á prestarle su valioso concurso.

Esta mañana fué herido levemente en la cara, un anciano que se hallaba tomando agua de la fuente de la isla de la Rúa.

Una pareja de agentes municipales condujo al lesionado á la Casa de Socorro.

El agresor, suponemos que sería conducido á la prevención.

Ha sido nombrado, por el Casino de Salamanca, jurado para el Certamen científico y literario de Septiembre, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria, D. Mariano Arés Sanz.

Anoche condujeron los agentes de Vigilancia á la prevención, á un joven que castigó á una hermana suya y á otros parientes, promoviendo con tal motivo un gran alboroto en la casa en que estos vienen viviendo.

Hoy ha publicado el *Boletín oficial* los itinerarios para la cobranza, en los distintos partidos judiciales de esta provincia, de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del actual año económico.

Dentro de breves días quedará instalado un teléfono desde la Casa Ayuntamiento á la *Electricista Salmantina*.

El Sr. Luna no ha dudado un momento en llevar á cabo esta reforma, para que todos los suscriptores al alumbrado eléctrico puedan facilmente poner en conocimiento de la estación de la *Electricista* cualquier entorpecimiento que noten en sus respectivas instalaciones, y el personal encargado de estas acudir en la misma noche á procurar que desaparezca.

En el tren de ayer tarde salieron con dirección á Paris, donde se detendrán hasta los primeros días del próximo Septiembre, nuestro estimado amigo el distinguido escritor Don Fernando Araujo y su señora.

En el de la noche, salió con la misma dirección, también acompañado de su señora, el diputado provincial D. Timoteo Muñoz Orea.

Anoche fué conducido á la prevención por sospechoso, un sujeto que engañó á los agentes de la autoridad al contestarles acerca del pueblo de su naturaleza y que carece de toda clase de documentos que acrediten su personalidad.

El comercio y la industria de esta ciudad están practicando gestiones acerca del empresario de la plaza de Toros, Sr. Iñigo, para que en lugar de dos sean tres, como otros años, las corridas que se celebren en la feria de Septiembre.

Es de esperar que al fin lleguen á un acuerdo. Esta mañana promovieron varias mujeres en la calle de Arriba un fuerte escándalo.

Algunas vecinas apaciguaron á las contendientes.

Ha sido nombrado oficial á las órdenes del general Excmo. Sr. D. Luis Manuel de Pando, su sobrino D. Manuel Martín Bararoble, teniente de Infan-

tería é hijo político de nuestro respetable y estimado amigo D. José Antonio Jorge, director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Damos la enhorabuena al agraciado, cuyos méritos le hacían acreedor á tal distinción.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado esta mañana en la capilla de la Universidad Literaria la fiesta de San Cayetano.

En vista del parte dado por los facultativos, de haber desaparecido la gravedad de la herida del señor Pérez Solá, ayer tarde fué puesto en libertad don Laureano Iscar, bajo fianza carcelaria de 5.000 pesetas.

Hoy han llegado á esta ciudad los distinguidos periodistas de Madrid, Sres. Barco y Fernández Villegas, ilustrado corresponsal este último de EL FOMENTO en la corte.

A la temprana edad de 27 años falleció ayer en esta ciudad Doña Juana Forcat de Monje.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

**Vacantes.** La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villaflores, dotada con 999 pesetas anuales, pagadas de fondos provinciales por trimestres vencidos.

La insuficiencia del Hierro en la sangre trae consigo la caquexia y el aniquilamiento y predispone á todas las enfermedades, sobre todo á las enfermedades epidémicas. El medio seguro de evitar tan lamentable estado es tomar con regularidad el Hierro Bravais, que pasa enseguida á la sangre sin causar desarreglos.

## Sección telegráfica

**Servicio especial de EL FOMENTO.**  
Madrid 7, 4 tarde.

Continúan las precauciones militares y los ministeriales afirmando que el Gobierno se halla tranquilo.

En la reunión que ayer celebraron los señores Capdepón y Aguilera quedó acordado empezar la destitución de concejales de este Ayuntamiento, por los que pertenecen á la Comisión de Consumos.

El Sr. Montero Rios rehusa también la Alcaldía.

El general Boulanger prepara otro manifiesto para explicar los atropellos que el Gobierno ha cometido en las últimas elecciones.  
ENE

## LAVADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

**Precios muy económicos**

 **La Argentina**

A VESTIRSE BIEN Y BARATO  
acudir á la Sastrería

de Juan Pérez   
1, TORO, 1

**SE** traspasa el portal de la calle de Toro núm. 17, con estantería, mostrador y escaparate.  
En el mismo local, darán razón.

**SE** VENDE una casa en la calle de la Alegría, número 14.  
En la del Palomo, número 9, darán razón.

## Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

## ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20—Salamanca

**LA** persona que desee un ama de gobierno, con buenas referencias, se servirá avisar al administrador de este periódico.

**LA** casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17; cambia oro abonando buen premio.

## VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustin, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar. Calle de Serranos núm. 5.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobrizas todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

## Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

**Se venden sacas de cisco**

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

**SE** venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villar Mayor y Aldeaseca. Darán razón en la nctaría de Don Francisco Sánchez Martín.

## Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón Plaza Mayor, núm. 20.

## Arrendamiento

En la casa calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo.

En el piso principal de la misma, se dirá precio y condiciones.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

# Falta de Fuerzas

ANEMIA  
CLOROSIS

EL HIERRO  
BRAVAIS



DEBILIDAD  
EXTENUACION

EL HIERRO  
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo o estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos o pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue St-Lazare, París

Las  
Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**

DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el escoco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frías, como el vino, el café, el té. Cada cual elege, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS  
(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA 16,  
Depósito, Claudio Coello 43.  
**Madrid**



Aparatos para hacer gaseosas  
y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid,  
Acera de Recoletos, 6.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-TISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 a 11 de la mañana, **Alcalá, 10, 1.º, Madrid**.

**Aguas sulfurosas termales**

## DE CALZABILLA DEL CAMPO

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrarán los concurrentes remedio a las enfermedades herpéticas y escrofulosas, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis exenciales, ya se figen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles, gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la úlcera gástrica.

Tiene los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0,25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.º, 4 pesetas por persona. Niños de tres a ocho años 2,50.

Idem 2.º, 2,50 id., por id. Niños de tres a ocho años 1,50.

Una buena cocina y hospederías a propósito, permiten hacer la comida por su cuenta a las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

Hay carruages que salen de Salamanca y hacen el trayecto en unas tres horas por 2.50 pesetas, por la empresa ferrocarrilana frente a la Fonda del Comercio.

Para mas detalles dirigirse al administrador

**POMADA OPTÁLMICA INALTERABLE**

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Piño y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA, En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

## INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

Fundiciones de hierro y Metales

Talleres de construcción de

**J. Petrement—Palencia**

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 años

Presas para uvas y aceites de todas clases